

VAD-1424

Florencia, 28 de septiembre de 2021

Señor(a)

LIDIA MERCEDES CARRILLO LOPEZ

Dirección: Calle 16 D No. 10e -60 BRR circasia Florencia

Móvil: 3118337608

Correo electrónico: caritocarrillo22@hotmail.com

Arrendatario(a)

Asunto: Solicitud restitución de local o espacio arrendado.


Cordial saludo,


Esta comunicación tiene por objeto solicitarle se sirva RESTITUIR o hacer entrega del espacio a usted arrendado para fotocopiado y papelería, con área aproximada de 8.8 m2 ubicado en el campus porvenir, según contrato de arrendamiento No. 008 de fecha 02 de enero de 2017 cuyo plazo venció el día 31 de diciembre de 2020, contrato que usted incumplió por haber incurrido en mora en el pago de los cánones de arrendamiento, tal como se muestra en el cuadro siguiente, y que es su obligación pagar junto con los valores adeudados por concepto del servicio de energía:

año	Concepto	Valor
2020	Canon de arrendamiento	\$426.610,00
Valor total adeudado:		\$426.610,00

Para efectos del cumplimiento de su obligación de restituir el espacio arrendado, se concede un plazo de 15 días calendarios contados a partir de la fecha de notificación de este requerimiento, y la restitución o entrega deberá hacerla a la Vicerrectoría Administrativa, donde se firmará el acta correspondiente.

Cordialmente,


EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA


Proyectó: Anyela Zulieth Fajardo
Coordinadora VAD


Proyectó: Kerly Rondón
Profesional Universitaria VAD